



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 0109 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2018-00505	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	MARÍA YOHANNA CASTRO CASTRO	DECRETA EMBARGO	AGOSTO 25/2022
2	2019-00663	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	WALTER DE JESÚS TOBÓN TOBÓN	DECRETA EMBARGO	AGOSTO 25/2022
3	2020-00161	EJECUTIVO SINGULAR	ELCY JUDITH VELÁSQUEZ POSADA	JUAN PABLO TORO BEDOYA Y RAÚL GENARO OSORIO B.	TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	AGOSTO 25/2022
4	2022-00229	EJECUTIVO SINGULAR	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	JOHNATAN LONDOÑO ECHEVERR	TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	AGOSTO 25/2022
5	2022-00372	SIMULACIÓN	EDILMA BEDOYA VILLADA	YOLANDA DEL SOCORRO BEDOYA VILLADA Y OTRA	RECHAZA DEMANDA	AGOSTO 25/2022

6	2022-00466	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JOHN FREDY RIOS VILLADA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	AGOSTO 25/2022
7	2022-00467	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DANIEL MORAN TORRES	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	AGOSTO 25/2022
8	2022-00468	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	EVELIN PAOLA ARANGO LÓPEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	AGOSTO 25/2022
9	2022-00469	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ROBINSON FABIÁN CASTAÑEDA LÓPEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	AGOSTO 25/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 26 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA